Señores
DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL - Tunja
E. S. D.

REF. PODER

MANUEL AUGUSTO AGUDELO PARRA, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.173.358 de Tunja, domiciliado y residente en el municipio de Gachantivá, obrando en nombre propio y en calidad de propietario del inmueble que se identifica más adelante, por medio del presente manifiesto que otorgo poder especial, amplio y suficiente a **RAÚL IGNACIO AGUDELO PARRA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.121.567 de Gachantivá, domiciliado y residente en el municipio de Gachantivá, para que en mi nombre y representación suscriba contrato de arrendamiento con la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial – Tunja, sobre el inmueble identificado folio de matrícula inmobiliaria No. 083-43825 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Moniquirá y ubicado en la Carrera 4 No. 3 – 42 de Gachantivá, así como para que realice todas las gestiones, diligencias y trámites necesarios para formalizar el contrato.

Igualmente, el apoderado queda facultado para suscribir cualquier documento adicional que se requiera para la correcta ejecución del contrato de arrendamiento, recibir cánones de arrendamiento, atender los requerimientos y notificaciones de la entidad arrendataria relacionados con el contrato.

Sírvanse reconocerlo en los términos aquí conferidos.

Atentamente;

MANUEL AUGUSTO AGUDELO PARRA
C.C. No. 7.173.358 de Tunja
E-mail: manuelagudelo2804@hotmail.com
Calidad: Propietario

Acepto;

RAÚL IGNACIO AGUDELO PARRA
C.C. No. 4.121.567 de Gachantivá
Correo electrónico: ragudelo70@hotmail.com
Calidad: Propietario

NOTARIA ÚNICA DEL CIRCULO DE VILLA DE LEYVA BOYACA
DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL
Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012
463-20954e7f
El anterior escrito dirigido a:
Fue presentado personalmente ante la suscrita Notaria Única por:
AGUDELO PARRA MANUEL AUGUSTO
quien se identifico con **C.C. 7173358**
y además declaró que el contenido del anterior documento es cierto y que la firma que lo autoriza fue puesta por el (ella) en constancia se firma y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.'
www.notariaenlinea.com
Cod.: 15jnf9
X
Firma Declarante
Villa de Leyva 2026-09-24 11:41:
LILIA ESMERALDA MUÑOZ VARGAS
NOTARIA ÚNICA DE VILLA DE LEYVA